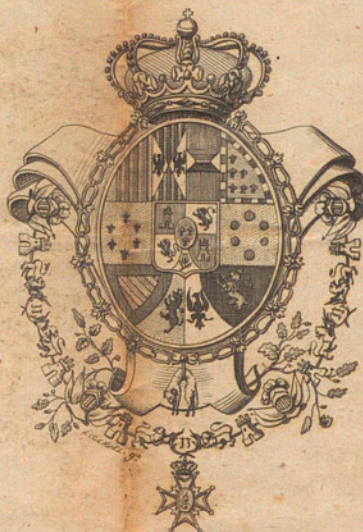


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. *La Sociedad 'Jorda Linto' y Comp^{te}* — una acción en el Teatro que posee en la Pórcula de esta Ciudad; por cuya acción deberá satisfacer anualmente la retribución de Pps. *cuarenta y dos duros* — quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *dos mil setecientos cincuenta* por el capital correspondiente a la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún motivo, excepto la dicha retribución anual. Por esta acción disfrutará del *pase Bajo or.^{ta} 3^a* — con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S.S. accionistas del Teatro.

Barcelona 1^o de Abril — de 1847.

El Presidente

Me conformo

Jorda Linto y C.^{ta}

Man. L. Llorens

El Secretario

Donato Valls

Registrado Fol. 320.

Notas. — 1^a La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2^a El dueño de toda acción debe satisfacer por mitad en los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribución anual fijada en el título de adquisición.

3^a La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de D.ⁿ
Ventura Vidal, de cuyo Señor hemos recibido suma por de ochocientos y setenta y cinco reales. Barcelona 1.^a Abril de 1847.

Valencia

Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de D. Salvador Llongueras.
Barcelona 30 de Octubre de 1858.

Como rason

El Director accio.

José Juan Páez

Valencia

Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de D. Ventura Vidal
Barcelona 1.^a Octubre de 1862.



Como rason

El Director

Salvador Llongueras

Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de D.
Laureano Arango Barina 2 de Octubre de 1862.

Como rason

El Director

Como rason

Valencia

Traspaso la propiedad de esta localidad
a favor de D. Ventura de Vidal. Barina 4 Octubre 1863.

Como rason

El Director

Como rason

Laureano Arango

Traspaso la propiedad de esta localidad a favor de D.
Ramon Estruch y Ferrer Barcelona 19 Marzo de 1866.

Ventura de Vidal

Barce

13
Lona 7 de Abril de 1866. Presentado y tomada rason en
el dia de la fha.

El Director

Antonio Guiz

